

ORD. N° 383 /

31 de mayo de 2023

ANT. OFICIO N° 153, de fecha 23.03.23, de la **Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones**

MAT. Responde al H. Diputado señor Jaime Sáez Quiroz, en relación al estado del contrato de ejecución del mejoramiento de la Ruta C-48, que va de Vallenar a Huasco, Región de Atacama.

INCL. ORD. N° 0176, de fecha 08.05.23, del Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, Región de Atacama.

SANTIAGO,

A : COMISION DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES.

DE : MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS.

En relación al Oficio del antecedente requerido por el H. Diputado señor Jaime Sáez Quiroz, cumpla con trasladar para fines pertinentes ORD N° 0176, mediante el cual se da respuesta a lo solicitado.

Saluda atentamente a usted.,

**Jessica López Saffie**
Ministra de Obras Públicas
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRE
Subsecretaría de Obras Públicas
2023-05-31 17:28

MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS



JLS/Jpg
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
- H. Diputado Jaime Sáez Quiroz. Presidente Comisión
- Seremi MOP Región de Atacama.
- Jefe Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes.
- Oficina de Partes SS.OO.PP.

N° de Proceso: 17009304
AR-P 004925





ORD.: N° 0176 /
08 de mayo de 2023
MAT.: Responde lo Solicitado

ANT.: Of N°153 23/03/23 del H.
Diputado Jaime Sáez Quiroz

Copiapó

**DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN DE ATACAMA**

**A : COORDINACION DE SOLICITUDES AL GABINETE
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

En atención a la solicitado en antecedentes respecto de la situación del contrato Mejoramiento Ruta C-46 (Tramo Hacienda Atacama – Huasco, tengo a bien informar lo siguiente:

Como consecuencia de la insolvencia económica en la cual se encuentra actualmente la empresa Vicssa y que arrastra al consorcio Vicssa – Gesvial a cargo del contrato citado es que la obra se encuentra con atraso irrecuperable por parte del consorcio.

Luego es que el MOP ha agotado las instancias para que el contrato tome su curso normal con acciones tales como:

Pago de reajustes polinómicos,

Pago de avances de obras en tiempos acotados con la mayor diligencia posible, a fin de que la empresa cuente con la liquidez necesaria para mantener al día las remuneraciones a los trabajadores,

Reuniones periódicas de trabajo con la participación de Actores Relevantes de la región (Delegados Presidenciales Regional, Provincial, Alcalde, Seremi de MOP, Seremi del Trabajo, integrantes del Concejo Comunal) esto a través de la mesa de trabajo comunal, por medio de la cual se han presentado soluciones tales como:

- Comprometer a que el consorcio mejore las condiciones de seguridad vial con acciones concretas tales como el término de la pavimentación en la calzada, compromiso que se cumplió junto con lo de mejorar señalización y demarcar calzada en sectores donde no existía.

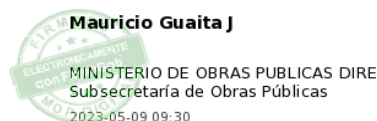


- Poner al día el pago de todos los proveedores de la comuna de Freirina
- Poner al día pago de remuneraciones hasta el mes de marzo de todos los trabajadores asociados a esta obra

Independientemente de todas las acciones tomadas por el MOP la empresa no ha logrado recuperar su solvencia económica lo que conlleva a que la empresa acumule un escaso avance en los últimos meses, lo que ha quedado de manifiesto por medio de nota dejada en el Libro de Obras por parte del Inspector Fiscal iniciándose así la constitución de la figura de abandono de obras.

Constatada la invariabilidad de lo indicado anteriormente, abandono de obras, durante un plazo de 15 días corridos es que se ha resuelto poner término anticipado al contrato por medio del acto administrativo correspondiente y conforme al reglamento de contratos que lo rige.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



MAURICIO GUAITA JUANTOK
Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas
Región de Atacama

MGJ/JGI

Distribución

- Coordinación de Solicitudes al Gabinete
- Unidad de Control de Gestión Seremi MOP Atacama
- Archivo

PROCESO: 16983649

